



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 713-19

San Ramón de la Nueva Orán, 04 DIC 2019

Expediente N° SO-19.518/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-657/19 y modificatorias Resolución N° SO-697/19 y SO-701/19, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becarios de Formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Académica informa que no se registraron inscripción de interesados para la cobertura de los cargos indicados precedentemente.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, solicitando se declare desierto el presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente designación; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becarios de Formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química del Ciclo, convocado mediante Resolución N° SO-657/19, por los motivos expresados en el primer considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora, Dirección Académica y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA